



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE GRADERIOS, ESCENARIO Y BATERIAS SANITARIAS EN CUBIERTA METALICA EN EL “SITIO LA QUEBRADA”, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”; SUSCRITA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA Y EL ING. NIXON JOEL NARVAEZ LAVANDA.

En la parroquia La Victoria, a los 04 días del mes de diciembre del dos mil veinte y cinco, comparecen por una parte los señores: Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, **presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria**, Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño **Administrador del Contrato**, por otra parte, el Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda en su calidad de **Fiscalizador**, con el único objetivo de realizar la diligencia del **Acta de Entrega Recepción Única Definitiva** del contrato para la **FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE GRADERIOS, ESCENARIO Y BATERIAS SANITARIAS EN CUBIERTA METALICA EN EL “SITIO LA QUEBRADA”, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”**

1.- ANTECEDENTES. –

a) De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública - LOSNCP-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNCP, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE, contempla la ejecución de la CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE GRADERIOS, ESCENARIO Y BATERIAS SANITARIAS EN CUBIERTA METALICA EN EL “SITIO LA QUEBRADA”, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”.

b) Previo los términos de referencia, la máxima autoridad de la CONTRATANTE resolvió aprobar el pliego para la contratación de la **CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE GRADERIOS, ESCENARIO Y BATERIAS SANITARIAS EN**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

CUBIERTA METALICA EN EL “SITIO LA QUEBRADA”, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”.

c) Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria No730604 denominada: Fiscalización de Obras, tal como consta en la certificación presupuestaria de fecha 05 de mayo de 2025 emitida por la Ing. Mayra Alejandra Cabrera Peralta, Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria.

d) Luego del proceso correspondiente, el señor Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo, en calidad de máxima autoridad de la CONTRATANTE, mediante resolución de fecha 12 de mayo del 2025 adjudicó la contratación de **CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACION DE LA OBRA “CONSTRUCCION DE GRADERIOS, ESCENARIO Y BATERIAS SANITARIAS EN CUBIERTA METALICA EN EL “SITIO LA QUEBRADA”, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO”.** al Ing. **Nixon Joel Narváez Lavanda.**

e) No existe garantía.

f) Con fecha 13 de mayo del 2025, se suscribió el Contrato de Fiscalización para la Obra Nro. **CDC-GADPR-LV-2025-001**, cuyo objeto es **FISCALIZACION PARA LA OBRA: “CONSTRUCCION DE GRADERIOS, ESCENARIOS Y BATERIAS SANITARIAS EN CUBIERTA METALICA EN EL SITIO LA QUEBRADA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Rural de La Victoria perteneciente al Cantón Santa Rosa y el Ing. Nixon Joel Narvaez Lavanda, Fiscalizador de la Obra, por un monto de \$ **5.275,99 (CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO, CON 99/100 CENTAVOS)** valor que no incluye el IVA y un plazo de **120 días calendarios**.

g) Con fecha 24 de Junio del 2025 se firma el Acta de Inicio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria y el Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho – MARDA S.A.S - Contratista de la Obra, Ing. Nixon Joel Narvaez Lavanda – FISCALIZADOR y el Ing. Joaquin Alberto Moreira Cedeño – ADMINISTRADOR DE CONTRATO, respectivamente.

h) Con fecha 14 de agosto del 2025 , mediante oficio 005-NN-CDC-2025, el Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda – Fiscalizador de la obra, procede a la entrega de la Planilla de Fiscalización #1 correspondiente al primer mes de ejecución de la Obra.

Dirección: Calle Simón Bolívar e/ 29 de junio y Sucre

Correo electrónico: gadprlavictoria@hotmail.com

Teléf. (07) 2941-127



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

i) Con fecha 15 de agosto del 2025 mediante oficio 07-LV-JMC-2025, el Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño - Administrador del Contrato, realiza la aprobación de la Planilla de Fiscalización #1 mediante informe y oficio dirigido al Sr. Presidente del GAD Parroquial para que se proceda con el trámite correspondiente y el Pago de la misma.

j) Con fecha 08 de septiembre del 2025 , mediante oficio 007-NN-CDC-2025, el Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda – Fiscalizador de la obra, procede a la entrega de la Planilla de Fiscalización #2 correspondiente al segundo mes de ejecución de la Obra.

k) Con fecha 09 de septiembre del 2025 mediante oficio 09-LV-JMC-2025, el Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño - Administrador del Contrato, realiza la aprobación de la Planilla de Fiscalización #2 mediante informe y oficio dirigido al Sr. Presidente del GAD Parroquial para que se proceda con el trámite correspondiente y el Pago de la misma

l) Con fecha 09 de octubre del 2025, mediante oficio 008-A-NN-CDC-2025, 008-B-NN-CDC-2025 y 008-C-NN-CDC-2025, el fiscalizador de la obra presenta informe de aprobación de los incrementos de obra (Contrato Complementario 8%, Diferencia de Cantidades 5% y Rubros Nuevos 2%) y notifica al Administrador para que se continúe con el trámite correspondiente.

m) Con fecha 13 de octubre del 2025 , mediante oficio 10-A-LV-JMC-2025, 10-B-LV-JMC-2025 y 10-C-LV-JMC-2025, el Administrador de Contrato realiza el informe favorable para la Aprobación de los incrementos de Obra y notifica a la máxima autoridad del GAD Parroquial para que se proceda con la realización de Contratos y Ordenes de Trabajos.

n) Con fecha 15 de octubre del 2025 , mediante oficio 009-NN-CDC-2025, el Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda – Fiscalizador de la obra, procede a la entrega de la Planilla de Fiscalización #3 correspondiente al tercer mes de ejecución de la Obra.

o) Con fecha 15 de octubre del 2025, oficio 11-LV-JMC-2025 el Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño - Administrador del Contrato, realiza la aprobación de la Planilla de Fiscalización #3 mediante informe y oficio dirigido al Sr. Presidente del GAD Parroquial para que se proceda con el trámite correspondiente y el Pago de la misma.

p) Con fecha 21 de octubre del 2025, se procede con la firma del Contrato Complementario, Ordenes de Compra para formalizar la ejecución de los Incrementos de Obra correspondiente a Contrato Complementario 8%, Diferencia de Cantidades 5% y Rubros Nuevos 2% en un plazo de 30 días calendario.

q) Con fecha 18 de noviembre del 2025, mediante oficio 013-MCO-MD-2025, el Ing. Segundo Roberto Guanoluiza Morocho – Representante de MARDAS.A.S, informa que los trabajos se han concluido en su totalidad.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

r) Con fecha 26 de noviembre del 2025 , mediante oficio 016-NN-CDC-2025, el Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda – Fiscalizador de la obra, procede a la entrega de la Planilla de Fiscalización – Liquidación, correspondiente al cuarto mes de ejecución de la Obra.

s) Con fecha 26 de noviembre del 2025 , mediante oficio 017-NN-CDC-2025, el Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda – Fiscalizador de la obra, procede a la entrega de la Planilla de Fiscalización – Complementario.

t) Con fecha 27 de noviembre del 2025, oficio 18-LV-JMC-2025 el Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño - Administrador del Contrato, realiza la aprobación de la Planilla de Fiscalización - Liquidación mediante informe y oficio dirigido al Sr. Presidente del GAD Parroquial para que se proceda con el trámite correspondiente y el Pago de la misma.

u) Con fecha 27 de noviembre del 2025, oficio 19-LV-JMC-2025 el Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño - Administrador del Contrato, realiza la aprobación de la Planilla de Fiscalización – Complementario mediante informe y oficio dirigido al Sr. Presidente del GAD Parroquial para que se proceda con el trámite correspondiente y el Pago de la misma.

v) Con fecha 01 de diciembre del 2025 , mediante oficio 019-NN-CDC-2025, el Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda – Fiscalizador de la obra, Solicita se realice el Acta de Recepcion Definitiva de los Trabajos de Fiscalización

w) Mediante oficio S/N se nombra a las partes correspondiente para la firma del Acta de Recepcion Definitiva, cuya firma realizará el día jueves 04 de diciembre del 2025 a las 10:30 am.

2.- SEGUNDA: LIQUIDACION.

2.01.- La Liquidación de la Fiscalización contratada por el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA** y ejecutados, por el Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda, del Contrato para la **FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE GRADERIOS, ESCENARIOS Y BATERIAS SANITARIAS EN CUBIERTA METALICA EN EL SITIO LA QUEBRADA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**; fueron revisados por el Administrador del Contrato y aprobados las planillas de fiscalización.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

DETALLE DE PLANILLAS DE FISCALIZACIÓN:

PLANILLA DE FISCALIZACION #1:

SUB-TOTAL	1605,03
I.V.A. 15%	240,75
TOTAL	1845,78
DESC. I.V.A. RETENIDO 100%	240,75
DESC. IMP. RENTA 10,00%	160,50
LIQUIDO A PAGAR	1444,53

PLANILLA DE FISCALIZACIÓN #2:

SUB-TOTAL	1704,09
I.V.A. 15%	255,61
TOTAL	1959,70
DESC. I.V.A. RETENIDO 100%	255,61
DESC. IMP. RENTA 10,00%	170,41
LIQUIDO A PAGAR	1533,68

PLANILLA DE FISCALIZACIÓN #3:

SUB-TOTAL	628,75
I.V.A. 15%	94,31
TOTAL	723,06
DESC. I.V.A. RETENIDO 100%	94,31
DESC. IMP. RENTA 10,00%	62,88
LIQUIDO A PAGAR	565,87

PLANILLA DE FISCALIZACIÓN - LIQUIDACIÓN:

SUB-TOTAL	1338,11
I.V.A. 15%	200,72
TOTAL	1538,83
DESC. I.V.A. RETENIDO 100%	200,72
DESC. IMP. RENTA 10,00%	133,81
LIQUIDO A PAGAR	1204,30

Dirección: Calle Simón Bolívar e/ 29 de junio y Sucre

Correo electrónico: gadprlavictoria@hotmail.com

Teléf. (07) 2941-127



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

PLANILLA DE FISCALIZACIÓN - COMPLEMENTARIO:

SUB-TOTAL	666,85
I.V.A. 15%	100,03
TOTAL	766,88
DESC. I.V.A. RETENIDO 100%	100,03
DESC. IMP. RENTA 10,00%	66,69
LIQUIDO A PAGAR	600,16

TOTAL, PLANILLADO: \$ 5.348,54 (CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 54/100, DOLARES AMERICANOS.

3.02.- De acuerdo a la liquidación económica elaborada por Secretaría del Gobierno Parroquial de La Victoria, al Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda, Fiscalizador de la obra: **“CONSTRUCCION DE GRADERIOS, ESCENARIOS Y BATERIAS SANITARIAS EN CUBIERTA METALICA EN EL SITIO LA QUEBRADA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**, hasta la presente fecha por parte del Gobierno Parroquial de La Victoria se tiene los siguientes valores:

- Planilla de Fiscalización N°1, cancelado al 100%
- Planilla de Fiscalización N°2, cancelado al 100%
- Planilla de Fiscalización N°3, cancelado al 100%
- Planilla de Liquidación - Fiscalización, cancelado al 100%
- Planilla de Contrato Complementario - Fiscalización, por cancelar el 100%

CUARTA: LIQUIDACION DEL ANTICIPO.

4.01.- De acuerdo a la cláusula FORMA DE PAGO del Contrato, el Fiscalizador no recibió ningún valor por concepto de anticipo.

QUINTA: GARANTIAS

5.01.- De acuerdo a lo estipulado en el contrato, el Fiscalizador no ha presentado Garantía alguna.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

SEXTA: LIQUIDACION DE PLAZO.

6.01.- El plazo estipulado en el contrato de acuerdo a la cláusula Plazos, fue de 120 días calendario contados a partir de la firma del contrato, por lo que el plazo fue cumplido de la siguiente manera:

FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO:	13 de mayo del 2025
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO:	No existe anticipo
FECHA DE INICIO DE FISCALIZACIÓN:	24 de junio del 2025
INCREMENTO- COMPLEMENTARIO:	30 DIAS
FECHA DE TERMINACION CONTRACTUAL:	21 de octubre del 2025
FECHA DE TERMINACION DE TRABAJOS:	18 de noviembre del 2025
FECHA DE SOLICITUD DE ACTA RECEP. DEFINITIVA	01 de diciembre del 2025

6.02.- Por lo tanto, el Fiscalizador ha cumplido con los plazos establecidos, culminado a los 148 días calendario - incluido los 30 días adicionales contados a partir de la firma del Contrato Complementario/Orden de Trabajo de Diferencia de Cantidades y Rubros Nuevos

SEPTIMA: RECEPCIÓN ÚNICA DEFINITIVA.

Una vez que ha sido revisada la documentación, la comisión procedió a realizar la constatación física de la obra, determinando que los trabajos de fiscalización se han culminado de conformidad con el contrato, habiendo considerado la comisión lo siguiente:

- Recibir del Fiscalizador los trabajos antes mencionada a entera satisfacción.
- Estar de acuerdo con los trabajos ejecutados.
- Estar de acuerdo con la justificación y liquidación de plazos.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA VICTORIA



Santa Rosa – El Oro

Con los antecedentes expuestos de la presente acta, la comisión procede a la **RECEPCION ÚNICA DEFINITIVA** de los trabajos ejecutados del Contrato para la **FISCALIZACION PARA LA OBRA: “CONSTRUCCION DE GRADERIOS, ESCENARIOS Y BATERIAS SANITARIAS EN CUBIERTA METALICA EN EL SITIO LA QUEBRADA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA VICTORIA, CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.”**

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente **ACTA DE ENTREGA ÚNICA DEFINITIVA** en tres ejemplares de igual tenor y efecto por parte de las personas que han intervenido en la presente diligencia.



Firmado electrónicamente por:
WILSON REINALDO
RODRIGUEZ LAZO

Validar únicamente con FirmaEC

Sr. Wilson Reinaldo Rodríguez Lazo
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE LA VICTORIA**



Firmado electrónicamente por:
NIXON JOEL NARVAEZ
LAVANDA

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Nixon Joel Narváez Lavanda
FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:
JOAQUIN ALBERTO
MOREIRA CEDENO

Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Joaquín Alberto Moreira Cedeño
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO